



ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO DE BENALMÁDENA
REUNIDO EL 09/11/2022

En Benalmádena, Málaga, siendo las 12:25 horas, da comienzo la sesión del Consejo Sectorial de Comercio de Benalmádena, con la asistencia en primera convocatoria de los siguientes participantes:

D. Victoriano Navas Pérez, Alcalde del Ayuntamiento de Benalmádena
D. Francisco Javier Marín Alcaraz, Concejal de Comercio del Ayuntamiento de Benalmádena.
D^a Alicia Beatriz Laddaga di Vicenzi, Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Benalmádena.
D^a Isabel García, en representación de la Delegación de Comercio.
D^a M^a Luisa Robles Salas, del Grupo Municipal Ciudadanos.
D. Miguel Ángel González Durán y D^a M^a Presentación Aguilera Crespillo en representación del Grupo Municipal Partido Popular.
D^a Rosa María González Rubia, en representación de la A.C.E.B. y del Centro Comercial Abierto.
D. Juan Antonio Martínez Jiménez y D. Rodrigo Módena, en representación de la Asociación de Empresarios y Servicios Turísticos de Benalmádena Costa.

Intervienen asimismo D. Jesús González y D^a Julia Iriarte, en representación de “Ir with you”, responsables de la elaboración del Plan Estratégico Comercial de Benalmádena, cuya presentación constituye el punto del orden del día a tratar en la presente sesión.

Actúa por último como Secretaria la funcionaria del Ayuntamiento de Benalmádena D^a Olga Parejo del Pilar.

Toma la palabra el Sr Alcalde para realizar una introducción al por qué de un Plan Estratégico de Comercio en Benalmádena, indicando que ya llevaban tiempo con la idea de acometer planes de acción para fomentar y fortalecer el tejido comercial del municipio y llegar a situar a Benalmádena en un lugar de referencia para las compras en la zona.

Explica que se trata de algo vivo, y que a partir del “diagnóstico inicial”, habría que definir una hoja de ruta que sea consensuada por todos, para que al final resulte algo útil a seguir por la Corporación Municipal, sea ésta del signo que sea.

A las 12:35 horas se incorpora a la sesión D^a M^a Esther Suárez García de la Asociación de Artesanos Alma y Esencia.

Interviene D. Javier Marín, quien destaca la gran utilidad de tener una hoja de ruta para acometer todas las líneas estratégicas y planes de actuación que se detallan en el Plan Estratégico. Han sido 45 días de trabajo minucioso por parte de sus



redactores para plasmar todas las peculiaridades de la situación del comercio en Benalmádena, por lo que puede considerarse una verdadera guía para emprendedores, ya que identifica los puntos fuertes y débiles de nuestro comercio.

Añade que el documento estará disponible en la página web para consulta y que en la siguiente reunión se pretende debatir su aprobación con la hoja de ruta. Que realmente hoy sólo se trae a sesión la presentación del Plan.

Seguidamente toma la palabra D^a Isabel García, de la Delegación de Comercio, para explicar que este Plan Estratégico es fruto de un proyecto cofinanciado por el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, que fue objeto de un contrato menor, y que los aquí presentes, Sres. González e Iriarte, son los responsables de su elaboración.

Insiste en la idea ya expuesta de que el diagnóstico ya está hecho y se contiene en el Plan Estratégico, lo que se pretende consensuar ahora es la hoja de ruta a seguir para un horizonte temporal de 5 años que abarque actuaciones hasta 2027.

Toma la palabra D. Jesús González para comenzar con la presentación del Plan Estratégico de Benalmádena. Explica que se fundamenta sobre todo en el principio de sostenibilidad enmarcado en la Agenda Urbana de Benalmádena.

Explica que han comenzado analizando el punto de partida, con sus peculiaridades, y que a partir de ahí se ha planteado el entorno para el Plan Estratégico y se han fijado los objetivos, para a continuación diseñar las actuaciones. Éstas se articulan en 4 grandes líneas estratégicas y 34 actuaciones más concretas, que son explicadas a todos los presentes.

A partir de aquí, se inicia una ronda de preguntas entre los asistentes y los responsables del plan.

D. Juan Antonio Martínez refiere la importancia de identificar las diferencias y peculiaridades propias de cada uno de los tres núcleos urbanos que integran Benalmádena, a lo que el Sr. González responde que ellos al definir las actuaciones ya proponen unas u otras según la zona.

D^a Presentación Aguilera pregunta que a cuánto asciende la aportación municipal y la subvención para estas actuaciones, a lo que el Concejal de Comercio responde que la subvención ha sido sólo para la elaboración del Plan.

Retoma la palabra el Sr Martínez para formular queja sobre los stands de artesanía que se vienen autorizando en los últimos años y que no venden realmente artesanía, sino que es reventa, sobre la complicación que les puede plantear a los comercios el tener que unificar la estética de sus locales y por último, sobre el estado de abandono que, en su opinión, vienen sufriendo desde hace tiempo los vecinos de Benalmádena Costa.

Interviene la Sra. Aguilera para mostrar su acuerdo con las quejas y para mostrar su desacuerdo con la gran cantidad de venta ilegal que sufren los comercios de la costa ante sus mismas puertas, ante lo que el Sr. González responde que ellos al



elaborar el Plan no han entrado en dichas actividades ilegales, si bien el espíritu que subyace al Plan es de alguna manera “ahogar” las actividades ilegales potenciando el comercio local.

Interviene la Sra. Iriarte para insistir en la importancia de la calendarización de las actuaciones, que es lo primero a realizar, siempre de forma consensuada entre todas las fuerzas políticas.

D^a Rosa María González pregunta si en dicho plan se han plasmado las carencias observadas en su estudio, a lo que el Sr González responde que se ha plasmado la situación tal cual se ha observado, se ha plasmado lo que existe.

Pregunta asimismo la Sra. Aguilera si se ha analizado cómo captar a un turismo de mayor poder adquisitivo. Contesta el Sr González aclarando que, en su opinión, esto sería más propio de ser tratado en un Plan Estratégico de turismo que de comercio.

El Concejal de Comercio finaliza recordando que toda la información vista en la reunión estará disponible a la mayor brevedad posible en la página web, y emplaza a los asistentes a examinarla con detenimiento a fin de poder iniciar la calendarización y hoja de ruta en la siguiente sesión a que sean convocados de este Consejo Sectorial de Comercio.

Y sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 13.25 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.